



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Promoción válida del 01 al 30 de abril de 2026. Esta promoción hace referencia al bono de descuento de hasta \$500.000 por pagos desde 2.000.000 como valor final sufragado, antes del 30 de abril. Para acceder al beneficio del bono para cualquier tratamiento dental por valor de \$500.000 pesos, el paciente deberá asistir a la clínica con su referido, quien deberá iniciar su tratamiento dental por un monto igual o superior a \$2.000.000, según plan de tratamiento. No es redimible en dinero. Sujeto a condiciones de uso y garantía dispuestas en contrato de prestación de servicios médicos odontológicos, descuento válido para pacientes con tarjeta Sonría (el valor de la tarjeta Sonría es adicional al valor del tratamiento y deberá ser asumido por el paciente). Aplica para todas las clínicas a nivel nacional. No acumulable con otras promociones.